

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

24467 *MARAZZI IBERIA, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CERÁMICAS PEÑARROYA, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción

Se hace público que la Junta General de accionistas de Marazzi Iberia, S.A. (sociedad absorbente), celebrada con carácter universal el 17 de junio de 2011, ha acordado por unanimidad la fusión por absorción con la sociedad íntegramente participada Cerámicas Peñarroya, S.A. Unipersonal (sociedad absorbida).

La fusión conlleva la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, quedando ésta subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009.

Castellón, 17 de junio de 2011.- Don José Manuel López Muñoz, Consejero de Marazzi Iberia, S.A.

ID: A110051284-1